



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N° 736-06

SALTA, 12 JUL. 2006

Expte. N° 4.544/06

VISTO:

El pedido formulado por los alumnos Víctor Enrique QUINTEROS y René Osvaldo GÉRES, de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica para participar del "VIII° Encuentro de Historia Regional Comparada", a realizarse en la ciudad de Rosario de Santa Fe, los días 3 y 4 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

La importancia de la participación de los solicitantes en el evento mencionado, cuyos trabajos como expositores fueron aceptados por la Comisión Organizadora del Encuentro;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido de ayuda económica de los estudiantes;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$ 170,00 a cada uno de los solicitantes, a imputar al fondo de "Ayuda Económica para Alumnos", rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc";

Que ante la proximidad del receso invernal se carece de tiempo material para el tratamiento de lo solicitado en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica a los estudiantes Víctor Enrique QUINTEROS, L.U. N° 707.751, y René Osvaldo GERES, L.U. N° 707.717, consistente en la suma total de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00) a cada uno, para participar del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Gabriela CARETTA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Historia) - "Apoyo para asistir a Congresos; Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, docente responsable, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

SUSANA I. FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa